

ESTUDIOS

E

LAS POLÍTICAS SOCIALES QUE VENDRÁN

CARLOS VLADIMIR ZAMBRANO
COORDINADOR

INCLUYE LIBRO ELECTRÓNICO
THOMSON REUTERS PROVIEW™

THOMSON REUTERS

ARANZADI

04 DEC 2021

Las políticas sociales que vendrán. 1ª ed., noviembre 2021

III CAMPOS DE POSIBILIDAD PÚBLICA

LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN LA ESPAÑA INVISIBLE: POLÍTICAS CULTURALES EN LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES DE MENOS DE 5.000 HABITANTES

La cultura y el patrimonio en la España invisible: políticas culturales en los municipios españoles de menos de 5.000 habitantes

ANTONIO JAVIER GONZÁLEZ RUEDA

*Director de Secretariado de Planificación y Seguimiento de SEA-EU
Universidad de Cádiz*

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN. II. LA POLÍTICA CULTURAL COMO POLÍTICA SOCIAL. III. NOTA METODOLÓGICA. IV. EL CONTEXTO. V. LA SEGUNDA INVISIBILIDAD. VI. LA VIDA CULTURAL DE LOS MUNICIPIOS DE MENOS 5.000 HABITANTES. 1. *Modelo de gestión*. 2. *Temporalización*. 3. *Públicos y usuarios*. 4. *Agentes culturales*. 5. *Equipamientos culturales y del patrimonio*. VII. CONCLUSIONES. VIII. BIBLIOGRAFÍA.

. INTRODUCCIÓN

Si tuviéramos que realizar un titular apresurado para medios de comunicación o redes sociales explicando la razón inicial de este capítulo, su redacción sería sencilla y comprensible para todos los públicos: Los 5,6 millones de personas que habitan en el 84% de los municipios españoles con menos de 5.000 habitantes son invisibles para las políticas culturales¹ públicas. Sería un titular exacto pero injusto, dirían algunos; exacto pero matizable, dirían otros; oportuno pero inexacto y ventajista, comentarían los menos. Esta es la tesis inicial que quería verificar o rechazar con el desarrollo de esta investigación que se muestra, sintetizada, en este texto.

No nos ocuparemos del medio rural español en su conjunto, ese que ocupa tres cuartas partes de la superficie del territorio peninsular (390.000 km² aproximadamente), y en el que viven algo más del 17% de nuestra población (MOYANO ESTRADA, 2020, p. 34). Nos ajustaremos a esa parte de este que es vivido por el 11% de la población española: los municipios de menos de 5.000 habitantes.

De los 8.131 municipios que hay en España, según el censo del INE de enero de 2020, 6.827 tienen menos de 5.000 habitantes. Nuestros legisladores consideraron y consideran –este precepto no se ha modificado en el tiempo– que existe la “obligación por parte de la Administración Local de ofrecer una biblioteca pública en los municipios mayores de 5.000 habitantes” (FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS [FEMP], 2003, p. 5) tal y como recoge el artículo 26.1 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL en adelante), aprobada en 1985. Por lo tanto, el 11,8% de nuestra población permanece, inicialmente, invisible para nuestros legisladores como destinatarios de la dotación cultural básica imprescindible.

La España cuasi federal, en la articulación de sus competencias, en la que nos insertamos, en

el apartado de las políticas culturales distribuye las mismas en cuatro niveles:

- el **gobierno central** mantiene la competencia de coordinación y tutela legislativa;
- las **comunidades autónomas** “cubren todos los ámbitos de la política cultural (desde el patrimonio hasta la promoción de las industrias culturales, pasando por las artes visuales o escénicas)” (RIUS ULLDEMOLINS, 2016, p. 124);
- los **municipios**, al amparo, del artículo 25 de la LRBRL pueden “prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad” con una reserva expresa de competencias para Estado y Comunidad Autónoma en tres competencias que son claves para una política cultural [(e) Patrimonio histórico-artístico m) Actividades e instalaciones culturales y ocupación del tiempo libre”], aunque y, en este punto se abre la actuación discrecional pero no competencial de los ayuntamientos en materia de cultura y patrimonio, “los Municipios pueden realizar actividades complementarias de las propias de otras Administraciones públicas y, en particular, las relativas a la educación, la Cultura, la promoción de la mujer, la vivienda, la sanidad y la protección del medio ambiente” (artículo 27 LRBRL);
- y, finalmente, las **Diputaciones o Cabildos** que (artículo 36.2b LRBRL) quedan definidas como administraciones subsidiarias de los ayuntamientos y como prestadora de servicios en los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes. Son las verdaderas diseñadoras, articuladoras y financiadoras de las políticas culturales de los municipios de menos de 5.000 habitantes², ya que cuentan con políticos, técnicos y recursos suficientes para asumir este papel, aunque como detectan Rius y Vila existe un “notorio y elocuente déficit de literatura referida a la política cultural de las diputaciones en su conjunto” (RIUS ULLDEMOLINS, 2016, p. 135).

I. LA POLÍTICA CULTURAL COMO POLÍTICA SOCIAL

En una monografía miscelánea concentrada en anticipar hacia dónde se dirigen las políticas sociales, sería pertinente cuestionarse si las políticas culturales forman parte de la política social de nuestro país. Un repaso bibliográfico y de hemeroteca nos conduce a la siguiente conclusión: para el ámbito legislativo y político, pero, también, para el ámbito académico, la política cultural en España no está considerada como uno de los elementos de las políticas sociales, ni siquiera como uno de los pilares de nuestro Estado de Bienestar. Como he sostenido ya en otros foros y artículos, en España la cultura y las artes (por ascendencia, la política cultural también) es más de preámbulos que de articulados; es más una discrecionalidad política que un derecho ciudadano; es más complementaria que contingente; es más periférica que central; en suma, es más adjetival que sustantiva, si se me permite la expresión.

No obstante, autores como FERNÁNDEZ y CARAVACA sostienen que en el ámbito del Bienestar Social hay tres grandes instrumentos de intervención: la formación social, la seguridad social y la asistencia social. Dentro del primer instrumento, el de la formación social, detectan medidas generales de desarrollo de los derechos de ciudadanía del Bienestar social y contemplan las acciones culturales entre ellas: “la educación nacional y obligatoria, los servicios sanitarios, las acciones culturales, la labor medioambiental, la vivienda social y protegida, etc.” (FERNÁNDEZ RIQUELME & CARAVACA LLAMAS, 2011, p. 21).

Desde una perspectiva menos social, pero con un enfoque plenamente integrado, Subirats vaticina que si el artículo 9.2 de la Constitución Española es el fundamento de un pacto:

Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política,

económica, cultural y social.

la cultura es, plenamente, una política social porque añade el valor de la diversidad a este contexto de barreras para una plena libertad e igualdad:

Hoy en día no sólo está en juego la viabilidad de mantener ese pacto, sino la conveniencia, como decíamos, de añadir el valor de la diversidad (cultural, vital, de género, etc.) en la fundamentación de las políticas sociales que sirven para que el concepto de ciudadanía no sea algo genérico y sin efectos reales (SUBIRATS, 2014).

No obstante, ¿son todas las políticas culturales parte de las políticas sociales? Con un enfoque plenamente *bourdieuano* podríamos aventurar que determinadas políticas culturales con destinatarios y enfoques de élites generan distinción y con la distinción, una desigualdad social evidente. Otro elemento para la confusión; otra cuestión para un análisis separado y sosegado.

A pesar de todo lo anterior, si recuperamos dos de los factores de una política cultural pública según Subirats: ser generador de efectos económicos y sociales positivos (creatividad, autoestima e imagen positiva de personas y territorios) y ser preservador del patrimonio colectivo, histórico o natural, quizás, podamos concluir que, en los municipios de menos de 5.000 habitantes, aunque la *Política* y la *Academia* no lo sustenten, la política cultural es parte, de facto, de las políticas sociales de este ámbito rural.

II. NOTA METODOLÓGICA

La elaboración de este capítulo está fundamentada en dos fuentes principales: en primer lugar, la revisión bibliográfica, de hemeroteca y de recursos web disponibles en el contexto español y anglosajón y; en segundo lugar, en el desarrollo de un Grupo Focal con 13 agentes socioculturales del Estado español (Véase Anexo 1), celebrado de manera virtual el 9 de junio de 2021 con la colaboración del Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya que coordina el Vicerrectorado de Cultura de la Universidad de Cádiz.

La segunda de ellas, el Grupo Focal³, surgió de la insuficiencia bibliográfica, de los vacíos temáticos detectados y, sobre todo, del predominio de un enfoque exógeno que generaba dudas sobre la pertinencia de algunas conclusiones.

La biografía del investigador (mi experiencia como gestor cultural y mediano conocedor de esta realidad rural) es inevitable que forme parte, también, de algunos enfoques y observaciones de carácter personal.

V. EL CONTEXTO

Reflexionar en 2021 sobre cualquier aspecto relacionado con lo rural supone recurrir a enfoques o paradigmas teóricos relacionados con conceptos diferentes pero limítrofes: *España vacía* (MOLINO, 2016), *España vaciada* (REMACHA *et al.*, 2019), *España despoblada* (CÁTEDRA CONTRA LA DESPOBLACIÓN DE NEXT EDUCACIÓN, n. d.), *España desdeñada* (LLAMAZARES, 2020), la *España en la que nunca pasa nada* (CABELLO, 2021), *España periférica* (ZARZALEJOS, 2011), *España interior*, etc. Como precisa el periodista GARCÍA BARNÉS: “Quizá a esa España a la que es mejor no poner adjetivos le sobre relato y le falten servicios” (2019) porque, en el fondo, es un debate que mezcla de manera desordenada “discursos, evidencias empíricas y algunos mitos, además de propuestas poco contrastadas que no pasan de ser buenos deseos por parte de quienes las realizan” (MOYANO ESTRADA, 2020, p. 33). Como propone de manera clarificadora el mismo autor, debiéramos centrarnos más en diferenciar los pueblos abandonados de los pueblos despoblados. Otro adjetivo, quizás, más que sumar a la confusión de este contexto y una cierta contaminación de discursos.

Subyace, sin duda, en mi opinión, un corrimiento disruptivo sobre el concepto de desigualdad al trasladarse el foco desde las cuestiones clásicas de desigualdad económica marxista, de desigualdad económica, social y política weberiana (clase, estamento y partido), de desigualdad interna de la meritocracia de Durkheim hacia puntos de vista que centran la desigualdad en cuestiones asociadas al territorio ya sea político (movimientos secesionistas) o ya sea geográfico (rebelión del mundo rural, rebelión de los chalecos amarillos, etc.). Tras esta última desigualdad, la demográfica, aflora lo que en terminología de la Comisión Europea se conoce ya como “geografía del descontento”.

Y también subyace la variable de la equidad territorial basada en análisis económicos que son capaces ya de predecir los pueblos que son viables o inviables en el corto y el medio plazo, cuando la realidad rural es mucho más dinámica que lo que expresan los padrones estadísticos. Cunde en el *off de record* opiniones de altos responsables políticos y técnicos del tipo “es una batalla perdida, se puede retrasar, pero no evitar el declive”. En el fondo, la pregunta que podemos construir es ¿hasta qué nivel de declive es viable un pueblo en nuestro país? O parafraseando a Amartya SEN, en el tema del declive rural, el objetivo no es elegir la mejor opción para el mayor número de personas (lo urbano o lo *agropolitano* siempre decantará la balanza) sino la elección a través del “menor sufrimiento” (lo rural), buscando siempre una “elección entre posibilidades sociales alternativas” (SEN, 1999, p. 2).

Los procesos de despoblamiento, de declive y, en ocasiones, de abandono no son inocuos: afectan a sus pobladores, a su bienestar, al medio en el que viven, pero también y, de una manera muy intensa y silenciosa, a la cultura rural que pierde en lo material (patrimonio) y en lo inmaterial (memoria).

7. LA SEGUNDA INVISIBILIDAD

Manejo desde el principio de esta pieza académica la idea de que las políticas culturales son doblemente invisibles en el ámbito rural. La primera invisibilidad, ya demostrada, proviene del ámbito de la política (del legislativo y del ejecutivo) ya que no asignan a estos pueblos ningún servicio cultural como básico. Si la primera invisibilidad es exógena al medio rural, la segunda invisibilidad, en régimen de aparcería, podría proceder tanto de los centros de poder, como del propio interior de los municipios de menos de 5.000 habitantes. Analicemos si esta segunda premisa tiene algún fundamento.

Comencemos por lo más general, el estado español y su Plan frente al Reto Demográfico que incluye 10 ejes estratégicos y 130 medidas: de los 10 ejes, uno (el noveno), está dedicado a la “promoción de la cultura” integrando o renombrando programas ministeriales ya existentes como los de digitalización de bibliotecas, 1,5% cultural, ruralidades, Platea, rehabilitación de patrimonio, ayudas a librerías y galerías (GOBIERNO DE ESPAÑA, 2021). Si bien es cierto que algunos programas introducen criterios o discriminación positiva hacia lo rural, el resultado probable es que muchos de los programas y ayudas no podrán llegar a la mayor parte de los municipios de menos de 5.000 habitantes porque, en muchos casos, no cuentan con librerías, no cuentan con galerías, no cuentan con espacios escénicos, no cuentan con capacidad burocrática para gestionar solicitudes como las del 1,5% cultural, no cuentan con buenas conexiones de internet, etc.

Si descendemos al ámbito autonómico, resulta ilustrativo revisar la reciente, y única cuando escribo este texto, Ley de Despoblamiento de Castilla-La Mancha (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA, 2021) por su carácter claramente innovador y esperanzador. Se trata de una Ley forjada con procesos de participación pública muy intensos y en los que la población rural a través de sus líderes sociales, económicos, culturales y políticos han tenido voz y presencia. En este texto legislativo las políticas culturales no aparecen de manera expresa y la cultura se vislumbra en un artículo 63 dedicado más a Internet que a las bibliotecas y en un artículo 65 que contempla el ocio responsable. Otras tres menciones (3d; 3f; 4l) hablan de forma genérica de valores culturales, patrimonio cultural y hegemonía cultural.

Lo mismo ocurre con foros más informales, pero nada sospechosos de no estar formados por personas del medio rural o cercanas al mismo: nos referimos al llamado G100, autodenominado como “las 100 personas que cambiarán el mundo rural” (G100 BY ELHUECO, n. d.) o al FREDD (Foro de Regiones Españolas con Desafío Demográfico). En el primer caso, este grupo que ha impulsado una plataforma de *rural proofing* (ruralizar las leyes) está formado por 100 personas de las cuales 7 aparecen asociadas al sector de la educación y de la cultura. De esas siete, la cuota cultural queda representada por una realizadora de documentales y por un creador. En sus documentos la invisibilidad de la cultura rural queda marcada; por ejemplo, en su documento *Legislación + justa*: no hay ninguna medida específica del ámbito cultural, creativo o patrimonial sobre un total de 70. En el segundo caso, el del FREDD, si tomamos la *Declaración de Cuenca* de 2016, sólo encontramos una referencia a la cultura en la propuesta ómnibus 4: “La necesidad de llevar servicios de calidad a las zonas despobladas y a las de lata dispersión poblacional, tanto de carácter educativo, como social, sanitario, cultural, formativo y comunicaciones” (FORO DE REGIONES CON DESAFÍOS DEMOGRÁFICOS, 2016).

En ocasiones, buscamos consuelo en lo internacional pero no es el caso de la cultura rural. Si nos elevamos a la a veces lejana realidad europea y repasamos algunos documentos recientes y claves, constatamos que el *Pacto Verde* la UE no introduce la cultura, las artes o la creación en su agenda; que la *Declaración de Cork 2.0* (CONFERENCIA EUROPEA SOBRE DESARROLLO RURAL, 2016) apenas registra una referencia a “los paisajes culturales y el patrimonio de Europa” en su apartado 4; o que la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico) en su declaración de principios rurales recoge el principio 8 de resiliencia que precisa la necesidad de “valorar, promover y preservar la tradición y los bienes culturales y patrimoniales” (OECD, 2019, p. 8). Finalmente, el *Informe Beyond the urban* realiza un certero diagnóstico sobre la interacción entre las artes, la cultura y el mundo rural y propone algunas soluciones genéricas. Entre ellas, destaca la recomendación siguiente: “Take account of the peculiarities of artistic and cultural work En rural areas: need for longer time, more space, effort and dedication to conduct research, engage with communities and realise sustainable practices” (CULTURE ACTION EUROPE, 2020, p. 5).

Tampoco en lo académico encontramos reflexión sobre las políticas culturales rurales: el, por otra parte, excelente *Treinta años de políticas culturales en España* no recoge capítulo o referencia de calado a la cultura que viven más de 5 millones de habitantes en España (RIUS & RUBIO ARÓSTEGUI, 2016); pero tampoco otros artículos especializados como el de *Repensar las políticas culturales locales*, aparece referencia alguna. Sólo se hablan de Ciudades (FERNÁNDEZ LEÓN, 2019).

VI. LA VIDA CULTURAL DE LOS MUNICIPIOS DE MENOS 5.000 HABITANTES

El despliegue de las políticas culturales en forma de actividades y programas y su derecho a la vida cultural en el sentido que recoge la Declaración Universal de los Derechos Humanos de París, en 1948, de la UNESCO: “toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, gozar de las artes, y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”, podría ser descrito (a partir de las principales aportaciones del Grupo Focal ya reseñado) de la siguiente forma, siempre que se tenga en cuenta que, aunque existen muchos elementos comunes en la vida cultural de los municipios de menos de 5.000 habitantes, su tamaño, grado de aislamiento y localización incrementan o decrementan la intensidad de estos rasgos comunes:

1. MODELO DE GESTIÓN

Las actividades y equipamientos culturales dependen en un alto grado de las Diputaciones Provinciales y Cabildos⁴: en materia cultural “los Ayuntamientos todavía no son mayores de edad” al no contar, en general, ni con presupuestos propios ni con personal técnico estructural (Grupo Focal [en adelante G. F.], 01:18:05). Esta dependencia suele generar

programaciones homogéneas y globalizadas: “máquina de churros que nos da la Diputación” (G. F., 01:15:15); así como equipamientos muy estandarizados que suelen actuar como postizos urbanos y ajenos en la realidad rural. Por ello, en materia cultural, la plaza del pueblo sigue siendo el lugar de referencia para la población a pesar de los numerosos equipamientos específicos generados desde los años 80 hasta la actualidad. Este modelo protagonizado por las Diputaciones, a veces cooperativo, las más asistencialista, supone para los pequeños y diminutos equipos municipales un verdadero reto burocrático de completar propuestas, fichas y justificaciones.

Como recoge FERNÁNDEZ, siguiendo a CETTOLO, hay dos enfoques (2020, p. 65): a) acciones en las que el territorio hace el proyecto y en las que el protagonismo puede ser para el patrimonio, la memoria o la innovación en los saberes o b) acciones donde el proyecto hace al territorio. Parece que, mayoritariamente, nuestras Diputaciones Provinciales y Cabildos han apostado por el segundo punto de vista.

2. TEMPORALIZACIÓN

La inexistente planificación de estas políticas culturales suele desplegarse en torno al ciclo festivo-estacional: “Navidad, carnavales, semana santa, feria, romería; Navidad, carnavales, semana santa, feria, romería y así hasta el infinito. Año tras año” (G. F., 01:10:29). Según la geografía, se añade algún momento relacionado con alguna efeméride histórica, con los ciclos campesinos (matanza, siembra, vendimia, recogida de la cosecha, etc.) que a partir de lo etnográfico se convierten en grandes eventos culturales de base turística. Durante el resto del año, la vida cultural se juega en la biblioteca pública –a pesar de no estar estipulado por Ley que estos municipios tengan el derecho explícito a tener biblioteca, la mayoría de ellos cuenta con una Biblioteca Pública– y en la celebración de talleres muy vinculados a las mujeres y a las personas jubiladas: “el resto del año tenemos una sequía, una escasez y una falta de criterio que, a mí, a veces, me abochorna” (G. F., 00:39:21).

3. PÚBLICOS Y USUARIOS

La vida cultural de estos municipios descritos y la política cultural que cada uno desarrolla está muy condicionada por el segmento o segmentos de públicos en el que se ponga el foco como destinatarios de esta. Si segmentamos un pequeño pueblo de 500, 1.000, 3.000 o 5.000 habitantes en las tipologías de públicos que tanto gustan al marketing cultural, podríamos encontrar los siguientes grupos bajo una taxonomía bastante personal basada en la observación y en algunos comentarios de los asistentes al grupo focal:

- Vecinos: son los nativos de un pueblo, más vinculados tradicionalmente a la acepción antropológica de la cultura que a la estética. Habitualmente envejecidos y con registros formativos elementales, no suelen ser el centro de las políticas culturales, más diseñadas para atraer o complementar el turismo que para dotar de una formación estética, cultural o patrimonial a sus paisanos. Son públicos, usando el trazo grueso, que prefieren actividades reforzadas por el *mainstream* popular de televisiones y emisoras de radio. Para SANZ HERNÁNDEZ, “proporcionalmente, es mayor la asistencia a los actos organizados en pequeñas localidades que en las áreas metropolitanas, pese a la escasez, el dirigismo externo y la pésima difusión de la oferta” (2007, p. 155). En un pequeño pueblo, una actividad en la plaza puede ser el acontecimiento comunitario del día o de la semana, por ello, hay cierta coincidencia en considerarlos un público más asistente que participante (no hay distinción *bourdieuana* pero sí su idea del *gusto popular*). Se destaca el importante papel para la cultura y para el patrimonio de las mujeres rurales que, progresivamente, están ocupando espacios públicos y que protagonizan buena parte de las actividades culturales de un municipio de menos de 5.000 habitantes: en bastantes pueblos “las asociaciones de mujeres gobiernan en la sombra” (G. F., 01:34:00). Quizás, porque, tradicionalmente:

Los hombres la mayor parte del año no estaban, con lo cual era la mujer la que sacaba adelante la

casa y eso queda. Y al final la mujer es una parte muy importante de la sociedad y sobre todo es una parte muy activa en la sociedad. Entonces, tanto dentro de casa, como fuera de casa. Y eso hace que, tanto en la acción cultural como en el consumo cultural, de los pueblos sea un elemento muy importante (G. F., 02:02:35).

Pasan los años y, aunque hay avances, sigue vigente en parte, para los que trabajan en temas culturales en los pueblos, la expresión: “los hombres vamos a dejarlos por imposibles, porque sus relaciones sociales las tienen en el bar” (SANZ HERNÁNDEZ, 2007, p. 169).

- Residentes no nativos: antiguamente maestros, curas, médicos, farmacéuticos; actualmente, también, artistas y creadores *neorrurales*, que se asientan temporal o permanentemente en el territorio, normalmente vinculados a un rol de preeminencia o liderazgo para los habitantes. Antes, conformaban la élite letrada del pueblo; hoy, son los líderes de opinión y, a veces, de gestión. Con la Democracia han mudado de *fuerzas vivas* a *motores del pueblo*.
- *Hijos del Pueblo*: denostados, muchas veces internamente, con los apelativos de *limpiaorzas*, *comepollos*, etc., son aquellos nativos que emigraron en la corta distancia o en la larga, al mundo urbano, y que regresan al pueblo en período vacacional, normalmente a la casa familiar o a la casa propia que han rehabilitado. Suelen ser muy dinámicos y participativos en los períodos de permanencia y han contribuido de manera evidente a mantener buena parte del patrimonio arquitectónico rural y muchas comisiones de festejos.
- Forasteros: en general, personas ajenas originariamente a la realidad del pueblo que cuentan con una segunda vivienda en el mundo rural, con niveles desiguales de integración.
- Visitantes: personas que visitan en jornadas de día o fin de semana el pueblo con perfiles de turismo rural o recreativo. Muchos pueblos generan ofertas culturales vinculadas al acontecimiento (histórico, gastronómico, artesanal, memorialístico, etc.) para incrementar y fijar esos visitantes a su pueblo en cuestión. En un contexto *bourdieuano*, los visitantes “hemos convertido el campo en una nueva forma de distinción para públicos urbanos” (FERNÁNDEZ LEÓN, 2020, p. 199).

Las políticas culturales rurales están claramente condicionadas por la apuesta que se haga por atender a un grupo o grupos de públicos o usuarios en mayor o menor medida. También, están condicionadas porque un grupo concreto o grupos de los mencionados sea el agente motor y protagonista de un determinado proyecto o programa cultural o patrimonial. Los pueblos son realidades pequeñas en los que la interacción de estos grupos como públicos, como protagonistas y como agentes, se entrecruzan y generan iniciativas muy diferentes y asimétricas.

Si se trabaja para el visitante las actividades se conectan al ciclo festivo-religioso y surgen de una “profunda *turistificación* de todo, absolutamente, en la que al final la persona que vive el municipio durante todo el año lo que hace es sufrir el municipio durante todo el año porque no le ofrecemos nada” (G. F., 01:06:56); si se enfoca para los hijos del pueblo se concentran en verano; si se piensa en los vecinos, se buscan las franjas temporales con mayor disponibilidad de tiempo libre: “el vecino de estos pueblos en verano fundamentalmente se dedica al turismo, trabaja diez, doce horas diarias y no tiene tiempo ni ganas para asistir a ninguna actividad cultural” (G. F., 00:46:21). Hay municipios, pocos, que combinan los tres puntos de vista; pero lo habitual, usando el símil agroganadero, es que el modelo de política cultural sea el intensivo que concentra en poco tiempo muchos recursos e impactos más que el extensivo, vinculado a proyectos endógenos de medio plazo.

4. AGENTES CULTURALES

Los agentes activos en la vida cultural de estos municipios suelen ser el alcalde; el concejal de Cultura/Fiestas; en algunos municipios, el técnico local, comarcal o cedido por Diputación⁵; las pocas asociaciones; las escasísimas empresas vinculadas al turismo; las importantes

comisiones de Fiestas y lo que podríamos denominar activistas culturales: personas activas que impulsan programas y actividades desde el voluntariado más absoluto o desde el ámbito creativo. En general, se considera que estos agentes, especialmente los institucionales, que intervienen en las políticas culturales desde el propio territorio están huérfanos en formación de gestión cultural y del patrimonio. Por ello, quizás, estos agentes no suelen tener una planificación –especialmente difícil y evidente para consensuar calendarios a nivel comarcal– y, en general, programan influenciados por las tendencias en redes sociales; por la emulación de lo que ha salido bien en otro pueblo, así “si uno hace un proyecto y funciona, todos quieren el mismo. Y todos quieren tener su feria medieval, aunque su municipio no tenga ninguna historia medieval” (G. F., 01:09:01); por lo que han visto en alguna visita a alguna comarca más lejana; o por selección de lo que ofrece el catálogo de actividades de la Diputación, conocido este proceso en algunas provincias como *Concertación*. Si la comarca es activa y cuenta con recursos comunitarios la vida cultural suele ser más permanente; si la comarca está en declive o desactivada, esta vida cultural queda al parir de la gente del pueblo y de su propia implicación. Para la mayoría de estos agentes descritos, “vivir en un pueblo es, en sí mismo, un proyecto cultural” (G. F., 01:56:18).

En el caso de lo que llamábamos *activistas culturales*, se genera un fenómeno del mayor interés social y cultural que supone la aparición de iniciativas culturales, patrimoniales y artísticas “en lugares en los que no se las espera” (FERNÁNDEZ, 2020, p. 65) y en la que entran en juego el diálogo y la dialéctica entre lo propio y lo ajeno –apropiación desde lo contemporáneo–, lo auténtico y lo postizo y, sobre todo, el papel social del arte en pequeñas comunidades y, sobre todo, cómo el vecino hace suya o no estas propuestas, en principio, ajenas. Sin duda, un debate de calado e interés ya que existe un consenso general en considerar a estos “nuevos residentes” (OCAÑA PÉREZ DE TUDELA, 2020) como agentes de innovación y de cambio. No sé, si en algún caso, aspiraremos a reescribir las “ciudades creativas” de Florida como *pueblos creativos*.

5. EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y DEL PATRIMONIO

En relación con los equipamientos culturales y del patrimonio se detectan los siguientes como más habituales: biblioteca, centro polivalente o multiusos, y polideportivo como estándares culturales mínimos de esta realidad que “sirven para todo y que al final no sirven para nada” (G. F., 02:04:06); dependiendo de otros factores, ocasionalmente, pueden aparecer también un pequeño teatro, casa de cultura, sala de exposiciones, museo o centro de interpretación; y, en un tercer bloque, como recurso comunitario también para la cultura, equipamientos no formales como la plaza, la iglesia, la capilla, el silo, etc. que, frente a los anteriores, son vividos en general como espacios propios, frente a los primeros –conceptualmente urbanos– que parecen “equipamientos a la espera de la gente” (G. F., 01:53:46). Con relación a ello, se comparte de manera general el siguiente balance sobre equipamientos y vida cultural:

Hemos conseguido cuarenta años después, es verdad, toda una red de infraestructuras, de personas, de programación estable que va calando en los municipios pequeños, pero muy ligado a esa estacionalidad del tamborilero en la fiesta, de la semana cultural en el verano, de algún ciclo, de algunos talleres permanentes a lo largo del año. Pero como muy deslavazado, de alguna manera, si dicen que la escuela mata la creatividad, la infraestructura cultural ha matado la cultura rural.

7. CONCLUSIONES

- La política cultural es parte, de facto, de las políticas sociales de este ámbito rural, aunque no exista un respaldo normativo, académico y social efectivo. Nos encontramos ante una política social, la cultural, que debe buscar el bienestar de todos y, sin acudir a la a veces vacía sostenibilidad, que debe buscar “el bienestar de todo” (BARCO, 2020, p. 82): la naturaleza, su entorno y romper así –dónde mejor si no que en el medio rural– con la antítesis filosófica de cultura vs naturaleza. Sin olvidar, un legado rural comunitario y campesino muy cercano al actual concepto de sostenibilidad que puede ser rescatado de su

progresivo olvido, especialmente desde las políticas culturales.

- La despoblación rural ha entrado en la agenda pública; la cultura que se hace y se disfruta en los pueblos de menos de 5.000 habitantes no. La cultura y el patrimonio, especialmente en estos pueblos de menos de 5.000 habitantes, no deberían ser sólo una herramienta para frenar la despoblación, para incrementar la renta, para atraer más turistas o para comunicar la marca de un territorio; si se contempla de esa forma, no conseguiremos ninguno de esos objetivos. Para muchos pueblos, la cultura y el patrimonio pueden ser una política social de minoración de la desigualdad y de empoderamiento de individuos y territorios a través de su capacidad para construir colectividad, para repensar nuestra relación con el medio y para buscar soluciones a problemas irresolubles a través de las artes y de la creación.
- Las políticas culturales y patrimoniales de los pueblos de menos de 5.000 habitantes cuentan con la gran oportunidad de romper con la lógica urbana de la gestión cultural basada en el evento y trabajar sobre proyectos comunitarios en los que el evento o la actividad pueden ser un resultado final, un complemento en el itinerario, pero no un fin. Existe una necesidad de girar las políticas culturales, proceso a proceso, de la mera asistencia o participación, a la implicación y de la implicación al compromiso, sucesivamente. En este sentido recomendamos como buena práctica el Programa de Extensión Universitaria de la Universitat Jaume I por su capacidad para secuenciar este proceso tan complejo y, sobre todo, para acompañarlo desde la Universidad en el territorio.
- El enfoque turístico de la cultura y el patrimonio ha sido muy positivo para la autoestima y la economía de los pueblos, pero ha tenido efectos no deseados que pueden concretarse en los siguientes: un folclore cosificado; una historia simulada y banalizada (recreaciones); o lo que FERNÁNDEZ denomina “festivalización de la cultura” en el ámbito rural (2020, p. 68).
- Existe una evidente inequidad en el acceso a los bienes y servicios culturales en estos municipios frente a las grandes ciudades. La mayor desigualdad está asociada con lo que podríamos denominar el talento artístico. La lejanía de conservatorios de música, de danza o escuelas de arte pone a un niño, a una niña o joven habitante del campo en una situación de desigualdad supina frente al de ciudad. Al tratarse de enseñanzas claramente presenciales, de élite y localizadas en las grandes ciudades el acceso sólo es posible desde el mundo rural a costa del éxodo.
- La nueva y quizás mayor desigualdad social de efecto cultural que aparece en los pueblos de 5.000 habitantes proviene de la imposibilidad de contar con un ancho de banda y con un nivel de renta suficientes para poder acceder a las grandes plataformas digitales de cine, música, libros, videojuegos, etc. en las que, en la actualidad, se cuece y florece una buena parte de los contenidos culturales contemporáneos que, en palabras de GUIRAO, *transterriorizan* el consumo e *inmaterializan* los productos culturales (2021). Quizás por ello, en este tipo de municipios pequeños, no ha llegado aún de manera completa el nuevo perfil de consumidor cultural híper individualizado que asociamos ineludiblemente a los jóvenes urbanos. Frente a ese vecino que asiste a buena parte de lo que pasa, culturalmente, por la plaza o por el centro cultural del pueblo irá floreciendo, también en estos pueblos, el consumo individualizado, aunque de momento, en estos pueblos no hemos llegado, pero llegaremos a la “aldea cosmopolita” (IZQUIERDO VALLINA *et al.*, 2019).
- Así, iniciativas, del Ministerio de Cultura y las comunidades autónomas, como eBiblio (préstamos de libros electrónicos) van a cambiar, por ejemplo, nuestras pequeñas bibliotecas rurales y los cometidos que ahora tienen.
- Las políticas culturales, también, están contribuyendo a perpetuar el tópico de la mayor conexión con el mundo rural en la edad tardía: pueblos envejecidos en declive en los que el éxodo juvenil es la norma (LLORENT-BEDMAR *et al.*, 2021) y en el que los pocos jóvenes que se quedan sólo tienen derecho a trabajar y a beber en el bar.

- Si en el mundo urbano se produce la convivencia, metafóricamente, de *anoréxicos* culturales frente a *bulímicos* culturales; en el mundo rural, estos dos extremos están más matizados lo que nos da pistas de una menor desigualdad cultural interna. A pesar, incluso, de que “no se hacen trabajos de creación de público, no se crean redes y hay muy poca adecuación de los proyectos culturales al territorio” (G. F., 01:08:53).
- Si, finalmente, aceptamos la conclusión de esta investigación de que las políticas culturales rurales son doblemente invisibles –desde el poder a veces lejano, pero también desde el territorio cercano– podríamos preguntarnos, colateralmente, si su situación no es similar a las barriadas periféricas de grandes ciudades. La respuesta, desde mi punto de vista, sería negativa ya que ni en equipamientos, ni en vida cultural, ni en riqueza de sus agentes la situación es comparable. Sería como si comparáramos la invisibilidad cultural (lo rural) con el abandono cultural (los barrios periféricos).
- Pasan los años y las buenas ideas permanecen frescas. El mítico, para una minoría de investigadores culturales, estudio de demandas culturales de 1981 de una comarca de Castilla recogía en sus conclusiones la necesidad de contar con un centro –sustituyámoslo por una política– cultural que no importara “bienes culturales desde las grandes ciudades” sino que ayudara a “catalizar, a suscitar, a vitalizar la productividad cultural *in situ*” (MARTÍN DE DIOS, 1983).
- Siguiendo a Fernández León “está aún por escribir la historia de las políticas culturales en el mundo rural en España desde la llegada de la democracia (...) Los escasos datos disponibles, entonces y ahora, hacen de momento muy difícil una aproximación global al asunto” (2020, p. 201). Tras esta modesta investigación parcial (sólo pueblos de menos de 5.000 habitantes), las materias que investigar y en las que profundizar se abren como un inmenso abanico. Una recomendación para los que lo aborden si se permite: que intenten minorar los puntos de vista exógenos e integren miradas, enfoques y metodologías desde el propio territorio.

Todos estos elementos y factores podrían, en mi opinión, ser los principios esenciales que pudiera contener cualquier estrategia cultural rural futura. Si eliminamos el adjetivo cultural de la frase anterior, la conclusión también es válida a mi juicio.

III. BIBLIOGRAFÍA

- CABELLO, S. A. (2021). *La España en la que nunca pasa nada. Periferias, territorios intermedios y ciudades medias y pequeñas*. Akal. https://www.akal.com/libro/la-espana-en-la-que-nunca-pasa-nada_51468/ Cátedra contra la Despoblación de Next Educación. (n. d.). *España Despoblada*.
- COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA (2021). Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha. En *Boletín Oficial del Estado*.
- CULTURE ACTION EUROPE (2020). *Beyond the urban. Contemporary arts and culture En Non-urban areas as keys to a sustainable and cohesive Europe*.
- FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEMP). (2001). *Un perfil para la política cultural de las diputaciones*.
- (2003). *Pautas para la cooperación institucional en materia de Cultura*.
- FERNÁNDEZ LEÓN, J. (2019). Repensar las políticas culturales locales. *Periférica Internacional. Revista Para El Análisis de La Cultura y El Territorio*, 20, 128-131.

- (2020). La vinculación con el territorio. En *PENSAR Y HACER EN EL MEDIO RURAL PRÁCTICAS CULTURALES EN CONTEXTO*. Ministerio de Cultura.
 - (2020). Cultura y espacio rural. Algo más que salvar el turismo. *Periferica*, 21, 196-205.
- FERNÁNDEZ RIQUELME, S., & CARAVACA LLAMAS, C. (2011). LA POLÍTICA SOCIAL. PRESUPUESTOS TEÓRICOS Y HORIZONTE HISTÓRICO. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 50, 1-46.
- FORO DE REGIONES CON DESAFÍOS DEMOGRÁFICOS. (2016). *Declaración Institucional del Foro de Regiones con Desafíos Demográficos. Cuenca 28 de octubre de 2016*.
- G100 BY ELHUECO. (n. d.). *Nueva Ruralidad*. Recuperado Julio 7, 2021, desde <https://www.nuevaruralidad.es/>.
- GARCÍA BARNÉS, H. (2019, April 7). Si tanto te preocupa la España vacía, vete a vivir a ella: historia de una hipocresía. *El Confidencial*.
- GOBIERNO DE ESPAÑA (2021). *PLAN DE RECUPERACIÓN. 130 MEDIDAS FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO*.
- GONZÁLEZ RUEDA, A. J. (2020). El pueblo y yo: un ensayo personal y visual sobre la España rural de 1981 vista desde la antípoda. Madara.
- IZQUIERDO VALLINA, J., FERNÁNDEZ GARCÍA, A., & Champetier, Y. (2019). *La ciudad agropolitana (hacia una ciudad responsable con el campo). La aldea cosmopolita (hacia una aldea responsable con la naturaleza): Vol. 54*.
- LLAMAZARES, J. (2020, July 4). La España desdeñada. *El País*.
- LLORENT-BEDMAR, V., COBANO-DELGADO PALMA, V. C., & Navarro-Granados, M. (2021). The rural exodus of young people from empty Spain. Socio-educational aspects. *Journal of Rural Studies*, 82, 303-314.
- MARTÍN DE DIOS, L. (1983). *Estudio sobre actitudes y demandas culturales de una comarca de Castilla : bases para la creación de un Centro de Animación Cultural en Peñaranda de Bracamonte*: Tecnos Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- MOLINO, S. del. (2016). *La España vacía*. Turner.
- MOYANO ESTRADA, E. (2020). Discursos, certezas y algunos mitos sobre la despoblación rural en España. *PANORAMA SOCIAL*, 31, 33-46.
- OCAÑA PÉREZ DE TUDELA, C. (2020). El campo y la cuestión rural: la despoblación y otros desafíos. En *Panorama Social* (Vol. 31, Issue Junio). FUNCAS. www.funcas.es.
- OECD. (2019). *Principles on Urban Policy and on Rural Policy*.
- REMACHA, B. et al. (2019). La España vaciada, el medio país con escasez de población y servicios que sale a la calle convertido en el centro de la disputa electoral. *ElDiario.es*. 19 de marzo.
- RIUS ULLDEMOLINS, J., & RUBIO ARÓSTEGUI, J. A. (2016). *Treinta años de políticas culturales en España : participación cultural, gobernanza territorial e industrias culturales* (Issue esp): Universitat de Valencia.
- RIUS ULLDEMOLINS, J. (2016). El sistema de la política cultural en el Estado Español desde la recuperación de la democracia. Articulación y concurrencia entre las administraciones públicas. En Joaquim Rius-Ulldemolins & Juan Arturo Rubio-Arostegui (Eds.), *Treinta*

años de políticas culturales en España: Participación cultural, gobernanza territorial e industrias culturales (pp. 123-160). Universitat de Valencia.

SANZ HERNÁNDEZ, A. (2007). *El consumo de la cultura rural: Vol. 65* [1.ª ed.]: Prensas Universitarias de Zaragoza.

SEN, A. (1999). La posibilidad de elección social. *American Economic Review*, 89.

SUBIRATS, J. (2014). *Políticas sociales*. Manual Atalaya de Apoyo a La Gestión Cultural.

ZARZALEJOS, J. A. (2011, December 10). *La España periférica: de los comuneros a Merkel*. El Confidencial.

1. En el contexto de este capítulo entendemos, siguiendo a Subirats, las políticas culturales como “soportes institucionales que canalizan tanto la creatividad estética como los estilos colectivos de vida” basados en cuatro principios: a) difusor de estándares simbólicos y comunicativos; b) base para fundamentar identidades colectivas; c) generador de efectos económicos y sociales positivos (creatividad, autoestima e imagen positiva de personas y territorios); y d) preservador del patrimonio colectivo, histórico o natural (SUBIRATS, 2014).

2. Hasta principios del siglo XXI, un cuarto agente construía equipamientos culturales y amparaba iniciativas culturales de los propios pueblos: las obras socioculturales de las Cajas de Ahorros. Fueron, en ocasiones, un socio imprescindible para la vida cultural del mundo rural. Con su absorción vergonzante por parte de los bancos, los pueblos de este país perdieron mucho, no sólo en apoyo financiero y de servicios bancarios (GONZÁLEZ RUEDA, 2020, p. 128).

3. Puede consultarse la composición de este grupo focal en: <https://sej561.uca.es/grupo-focal>.

4. Resulta interesante analizar el documento, no vinculante, *Un perfil para la política cultural de las diputaciones* (FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS [FEMP], 2001), generado por la FEMP, en el que se diseña una política rural estandarizada desde preceptos urbanos, sin casi menciones y enfoques hacia la realidad rural de los municipios a los que sirven esta Diputaciones.

5. La tipología es amplia: agente de desarrollo local, técnico de turismo, técnico de cultura, técnico de juventud, trabajador social, monitor, etc.

No copyright found.

04 DEC 2021

Las políticas sociales que vendrán. 1ª ed., noviembre 2021

ÍNDICE GENERAL

Índice General

PRÓLOGO

LISTADO ALFABÉTICO DE AUTORES

RESÚMENES DE LOS CAPÍTULOS

I PROLEGÓMENOS

SUBJETIVIDAD E INSTITUCIONALIDAD EN LAS POLÍTICAS POR VENIR

CARLOS VLADIMIR ZAMBRANO

- I. **Introducción**
- II. **Dispositivo y acontecimiento**
- III. **Subjetividad**
- IV. **Institucionalidad**
- V. **La gobernanza**
- VI. **Bibliografía**

POLÍTICA SOCIAL EN ESPAÑA: VIEJOS Y NUEVOS RETOS

OLGA GARCÍA LUQUE

MANUEL HERNÁNDEZ PEDREÑO

- I. **Introducción**
- II. **Evolución del riesgo social en España**
- III. **El gasto social español y sus componentes**
- IV. **Nuevos riesgos sociales tras la pandemia y respuesta institucional**
- V. **Conclusiones, retos y propuestas**
- VI. **Bibliografía**

SEGURIDAD Y CONFIANZA ANTES QUE SOBERANÍA: LOS EPICÚREOS Y EL ESTADO

ANTONIO RUIZ CASTELLANOS

- I. **Introducción**
- II. **Los epicúreos y el origen del Estado**
- III. **La cárcel, la escuela y la medicina antiguas**
- IV. **El Estado en el pensamiento moderno**
- V. **La economía política y el utilitarismo**
- VI. **El neoliberalismo contemporáneo**
- VII. **El pacto social, confianza política y garantías hoy**

VIII. Conclusión

IX. Bibliografía

**II
GLOBALIDAD EN MOVIMIENTO**

LA FEMINIZACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO EN LAS POLÍTICAS SOCIALES. UNA PERSPECTIVA FEMINISTA

BELÉN LORENTE MOLINA

LAURA SEVILLA BRENES

I. Contextualización del tema

II. Las mujeres en el bienestar. De lo global a lo local

III. Generización del bienestar, feminización y servicios sociales

IV. Bibliografía

¿PARA QUÉ LEER LAS HOJAS DE COCA? EL GÉNERO COMO CAPITAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE GOBERNANZA EN AMÉRICA LATINA

CAROLINA BORDA-NIÑO-WILDMAN, PH. D.

I. Introducción

II. Contexto

III. Tres casos

1. Bolivia

2. Colombia

3. Ecuador

IV. Discusión: gobernanza y gubernamentalidad

V. Bibliografía

APUNTES PARA PENSAR EL TERRITORIO COMO TECNOLOGÍA POLÍTICA EN LA REGENERACIÓN URBANA ANTE LA VULNERABILIDAD

LAURA SEVILLA BRENES

I. Introducción

II. Sobre la construcción social del territorio elementos para la apertura de la política

III. Sobre el contexto de la política de regeneración urbana

IV. Sobre los retos y orientaciones de la política

V. Bibliografía

LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LOS SERVICIOS DE EMPLEO EN EUROPA. UNA COMPARATIVA ENTRE PAÍSES CON ESPECIAL ATENCIÓN AL CASO ESPAÑOL

MARÍA ROSARIO CARVAJAL MUÑOZ

LEANDRO SEPÚLVEDA RAMÍREZ

I. Introducción

II. Organizaciones implicadas en políticas sociales en perspectiva histórica

III. Metodología

IV. Organizaciones de la sociedad civil en la inserción laboral en Europa

V. Organizaciones públicas y privadas en la formación para desempleados/as

VI. Conclusiones

VII. Bibliografía

III CAMPOS DE POSIBILIDAD PÚBLICA

POLÍTICAS DEL CUIDADO Y SERVICIOS SOCIALES DESPUÉS DE LA COVID-19: ¿HACIA UN NUEVO MODELO DE BIENESTAR SOCIAL?

ANTONIO LÓPEZ PELÁEZ

- I. Introducción**
- II. Una nueva perspectiva: el cuidado**
 - 1. Ciencia, consenso y cuidados*
 - 2. El cuidado como principio de nuestro modelo de bienestar*
 - 3. Las políticas del cuidado como nueva referencia para la inclusión social*
 - 4. Superdiversidad y cuidados*
 - 5. Servicios sociales y políticas del cuidado*
 - 6. Servicios sociales y redes de cuidado*
- III. Conclusiones**
- IV. Bibliografía**

LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN LA ESPAÑA INVISIBLE: POLÍTICAS CULTURALES EN LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES DE MENOS DE 5.000 HABITANTES

ANTONIO JAVIER GONZÁLEZ RUEDA

- I. Introducción**
- II. La política cultural como política social**
- III. Nota metodológica**
- IV. El contexto**
- V. La segunda invisibilidad**
- VI. La vida cultural de los municipios de menos 5.000 habitantes**
 - 1. Modelo de gestión*
 - 2. Temporalización*
 - 3. Públicos y usuarios*
 - 4. Agentes culturales*
 - 5. Equipamientos culturales y del patrimonio*
- VII. Conclusiones**
- VIII. Bibliografía**

TRABAJO SOCIAL CON COMUNIDADES CON ENFOQUE CIUDADANISTA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

ENRIQUE PASTOR SELLER

- I. Contextos**
- II. Compromisos**
- III. Acciones comunitarias locales**
 - 1. Solidaridad vecinal (redes de autoayuda comunitaria)*
 - 2. Movimientos ciudadanos en defensa de derechos e incidencia política*
 - 3. Revitalización de entornos urbanos y rurales desfavorecidos*
 - 4. Promoción de la solidaridad, voluntariado social y asociacionismo*
 - 5. Actuaciones comunitarias vinculadas a colectivos o áreas específicas*
 - 6. Dinamización de la gestión de la diversidad*
 - 7. Capacitación y diálogos comunitarios*

- IV. Dilemas y retos**
- V. Conclusiones**
- VI. Bibliografía**

DIMENSIÓN SOCIAL DE LAS POLÍTICAS ENERGÉTICAS

MELCHOR GÓMEZ PÉREZ

ESTHER RAYA DÍEZ

- I. Introducción**
- II. Dimensión social del nuevo modelo energético**
 - 1. Impacto ambiental del modelo energético actual*
 - 2. El nuevo modelo energético*
 - 3. Aspectos sociales de las políticas energéticas*
- III. Programas e iniciativas sostenibles**
- IV. Conclusiones**
- V. Bibliografía**

INFANCIA VULNERABLE Y POLÍTICAS DE INCLUSIÓN DIGITAL EN LA EDUCACIÓN

IRENE M. LÓPEZ-GARCÍA

- I. Introducción**
- II. La Covid-19 y sus efectos sobre las políticas de digitalización de la educación**
- III. Brecha digital y educativa de la infancia vulnerable**
- IV. Metodología**
- V. Análisis**
 - 1. Categoría: Vulnerabilidad socio-económica*
 - 2. Categoría: Acceso y uso de las tic en el periodo de confinamiento*
 - 3. Categoría: Apropiación y cultura digital*
 - 4. Categoría: Barreras en el proceso de enseñanza-aprendizaje y estrategias de acompañamiento al estudio*
 - 5. Categoría: Percepción sobre la adquisición de conocimientos durante ese curso*
- VI. Conclusiones**
- VII. Bibliografía**

LAS POLÍTICAS SOCIALES Y LOS BANCOS DEL TIEMPO COMO ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA

ALBERTO SARASOLA FERNÁNDEZ

JOSE LUIS SARASOLA SÁNCHEZ-SERRANO

EVARISTO BARRERA ALGARÍN

- I. Introducción**
- II. Bancos de Tiempo**
- III. Metodología investigación Bancos del Tiempo de Sevilla**
- IV. Resultados**
- V. El Banco del Tiempo en el Polígono Sur de Sevilla**
- VI. Conclusiones**
- VII. Bibliografía**

POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD MENTAL EN ANDALUCÍA Y TRABAJO SOCIAL: ANÁLISIS

DESDE UN ESPACIO SOCIOSANITARIO

RAFAEL CONEJO TRUJILLO

- I. Introducción**
- II. Antecedentes**
 - 1. Políticas públicas españolas en materia de salud y salud mental*
 - 2. Políticas públicas andaluzas en materia de salud mental*
 - 3. FAISEM: espacio sociosanitario de atención al trastorno mental grave*
- III. Políticas públicas de salud y salud mental en tiempos de crisis**
- IV. Consideraciones finales desde el TS**
- V. Bibliografía**

IV

ACCIONES EN LA PRIMERA LÍNEA

LAS POLÍTICAS SOCIALES DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA. RETOS DE LA ASISTENCIA PERSONAL EN EL NUEVO MODELO POST-PANDEMIA

YOLANDA MARÍA DE LA FUENTE ROBLES

MARÍA DEL CARMEN MARTÍN CANO

CARMEN MARÍA SANTOS MORENO

- I. Introducción**
- II. La asistencia personal en las políticas públicas**
 - 1. Breve repaso de algunos ejemplos a nivel europeo*
 - 2. La situación en España*
- III. La pandemia COVID-19 y el retroceso de la atención a las personas con discapacidad**
 - 1. El retroceso de la atención durante la pandemia*
 - 2. La asistencia personal como alternativa a otras prestaciones y servicios*
- IV. La disciplina del Trabajo Social como cogestora de la prestación**
 - 1. La importancia de las entidades cogestoras*
 - 1.1. Las entidades cogestoras como enlace entre Administración y las personas usuarias*
 - 2. Retos actuales para la profesión*
- V. Conclusiones**
- VI. Bibliografía**

SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y ORIENTACIONES DE LA POLÍTICA SOCIAL EN ESPAÑA PARA AFRONTAR LA CRISIS DE LA COVID-19

ALEIX MORILLA-LUCHENA

ALFONSO CHAVES-MONTERO

OCTAVIO VÁZQUEZ-AGUADO

- I. Introducción**
- II. El sistema de servicios sociales ante la pandemia de Covid-19**
- III. Conclusiones**
- IV. Bibliografía**
- V. Agradecimientos**

LA POLÍTICA DE SERVICIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA: TENDENCIAS ENTRE LA EXTERNALIZACIÓN Y LA PRECARIZACIÓN

BELÉN MORATA-GARCÍA DE LA PUERTA

EVA MARÍA JUAN TOSET

- I. Introducción**
- II. El sistema público de servicios sociales de Andalucía**
- III. La externalización y precarización de los servicios sociales de Andalucía**
 - 1. Privatizaciones y Trabajo Social*
 - 2. La terminología de la privatización*
 - 3. La extensión de la privatización de los servicios sociales de Andalucía*
- IV. Retos para la política social ¿hacia un nuevo modelo social de servicios sociales?**
- V. Bibliografía**

EL RUMBO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA DE LAS SITUACIONES DE DEPENDENCIA

SAGRARIO ANAUT-BRAVO

DOMINGO CARBONERO MUÑOZ

- I. Introducción**
- II. Atención de las personas en situación de dependencia y nuevos espacios socio-sanitarios**
 - 1. Comunidad Foral de Navarra: hacia una intervención sociosanitaria*
 - 2. Comunidad de La Rioja*
- III. La crisis sanitaria de la Covid-19: acelerador de propuestas de cambio para las políticas socio-sanitarias**
 - 1. Y ahora, ¿qué?*
- IV. Conclusiones**
- V. Bibliografía**

EN TIEMPOS DE COLAPSO: RENTA BÁSICA DE LAS IGUALES Y JUSTICIA SOCIAL

RUTH L. HERRERO

MANOLO S. BAYONA

JOSÉ MIGUEL MARTÍN MUÑOZ

GENTES DE BALADRE

- I. Introducción**
- II. La transición que le llamaron**
 - 1. La eterna ruina de la Unión Europea*
 - 2. Le llamaron crisis al colapso*
 - 3. Vino la pandemia y ya se asume el colapso*
- III. De las rentas básicas a la renta básica de las iguales**
 - 1. ¿Desde dónde partimos?*
 - 2. Ingreso mínimo vital (IMV) versus rentas básicas*
 - 3. Por la renta básica de las iguales hacia la comunidad*
 - 4. Oficinas y Puntos de Información y Denuncia Social*
 - 5. Enlaces de interés*
 - 6. Más información*

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL ESPACIO URBANO ANDALUZ

MÓNICA CAMPOS-CARRAU

- I. Introducción**

II. La seguridad, la violencia y el género en la ciudad: algunas reflexiones teórico-conceptuales

III. La violencia contra las mujeres en el espacio público urbano: ¿un problema social reconocido?

1. Contexto internacional

2. La violencia contra las mujeres en el espacio público urbano en España

2.1. Instrumentos nacionales vinculados al problema de estudio

2.2. Acciones de las políticas públicas relacionadas con la prevención de la violencia contra mujeres en el espacio urbano

3. La violencia contra las mujeres en el espacio público urbano en Andalucía

3.1. Instrumentos autonómicos vinculados al problema de estudio

3.2. Acciones de las políticas públicas relacionadas con la prevención de la violencia contra mujeres en el espacio urbano en Andalucía

IV. Conclusiones

V. Bibliografía

EPÍLOGO